



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, veintinueve de enero de dos mil veintiuno

Proceso	Ejecutivo
Demandante	Luber Yaline Tuberquia González
Demandado	José Nicolás Arroyave Marín
Radicado	05001311001420180025500
Procedencia	Reparto

Teniendo en cuenta el escrito presentado por la parte ejecutante, se accede a lo solicitado y se dispone el cambio del embargo en lo referente al pagador, por lo que se procederá a oficiar a la empresa Empaquetaduras Darrow, para que proceda a ejecutar la medida decretada de conformidad con el auto del 7 de mayo de 2018.

Por la secretaría se libraré el oficio correspondiente, el cual será tramitado por la parte interesada.

NOTIFIQUESE



Firmado Por:

**PASTORA EMILIA HOLGUIN MARIN
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 014 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE
MEDELLIN-ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

ece25307b51cf2a833103538bb376640b8bc789ea52eeca1cb6a24c96fceb571

Documento generado en 29/01/2021 10:18:57 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**